

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

266

PRIMERO. Se desecha la Propuesta de Acuerdo, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA el día 4 de octubre de 2018.

SEGUNDO. Se reitera el compromiso de los diputados con la austeridad, lo que dio lugar a que no sólo se detuviera la tendencia creciente en el Presupuesto del Congreso, sino que el monto se redujo de \$984'436,830.00 (Novecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos treinta pesos) aprobado en 2018 a \$923'814,303.00 (Novecientos veintitrés millones ochocientos catorce mil trescientos tres pesos) para este ejercicio fiscal 2019.

TERCERO. Resulta un contrasentido realizar autoexhortos, incluso hacia el exterior provoca una imagen de desorganización o falta de claridad en los procedimientos y las prácticas parlamentarias. Nuestra ley orgánica refuerza el espíritu organizacional de este Congreso, garantizando la pluralidad y la discusión en el Pleno, como instancia honorable y máxima para la toma de decisiones. Particularmente los autoexhortos referidos, debieron ser presentados como iniciativas de Ley que reformaran la Ley de Ingresos del Estado.

CUARTO. Remítase al archivo como asuntos totalmente concluidos.

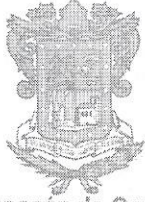
Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 21 veintiún días del mes de agosto de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

Muel

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.

Ball